



FIRMADO POR

AMPARO IZQUIERDO RAMOS
Secretaría Tribunal Operario Cementerios
12/07/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265 58 58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1256822M

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OPERARIOS/AS DE CEMENTERIOS DE ADMINSITRACIÓN ESPECIAL, OEP 2022, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DENTRO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES 6ª Y 8ª DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE.

EXPEDIENTE 1256822M.

ANUNCIO:

El Tribunal calificador del presente procedimiento selectivo, reunido en fecha 11 de julio de 2024, para resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes de dicho procedimiento, han resuelto:

PRIMERO: No admitir a trámite las alegaciones presentadas, por los siguientes motivos:

- Sr. Sánchez Suarez. En contestación a su alegación presentada, los cursos que usted aportó y sobre los cuales alega, no reúnen los requisitos de la Base 9.V (formación). En lo que se refiere a los ejercicios aprobados en procesos selectivos, de acuerdo con el certificado que aportó se pone de manifiesto que supera un ejercicio con 2 pruebas.
- Sr. Sanchez López: En cuanto a la experiencia que alega en referencia a Paiporta y Nules el puesto que consta en ambos certificados es de Conserje de Cementerio por lo que no se trata de un puesto de idéntica naturaleza, clase y categoría de acuerdo con lo especificado en las Bases.
- Sr. Martínez Palacios: En contestación a su alegación, solo se valoraran los documentos presentados por los interesados, Base 9.3 y 9.5, Y usted solo aporta la solicitud del reconocimiento de la carrera profesional.
- Sra. Cantín Cortés: Respecto a los servicios prestados y experiencia profesional se valoró el tiempo que consta en el certificado presentado por usted, de acuerdo con las bases 9.II y 9.3 y 9.5. En un procedimiento de concurrencia competitiva el Tribunal solo puede valorar los documentos que se hayan presentado efectivamente y de acuerdo con lo previsto en las Bases, ya que de actuar de forma distinta se estaría perjudicando a otros aspirantes que sí hayan cumplido dichas prescripciones.
Respecto a la carrera profesional, solo se valoraran los documentos presentados por los interesados, Base 9.3 y 9.5, y usted solo aporta la solicitud del reconocimiento de la carrera profesional.
Los cursos que usted aportó y sobre los cuales alega, no reúnen los requisitos de la Base 9.V (formación).
- Sr. Valera Agustí: Respecto a lo alegado por usted en relación con la formación, los cursos que usted aportó y sobre los cuales alega, no reúnen los requisitos de la Base 9.V (formación).

SEGUNDO: Admitir las alegaciones presentadas por el Sr. Gamón García y Sra. Auñon Díaz; rectificando los resultados de la Fase Concurso, quedando con el siguiente resultado:

FASE CONCURSO (Máximo 100 puntos)							
Cognoms, nom	MÉRITOS PROFESIONALES máx.60 p.			MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN máx. 40 p.			TOTAL
	SERVICIOS PRESTADOS EN LA AAPP 0,05/mes máx. 5 p	EXPERIENCIA EN EL PUESTO (misma categ.) max. 45 p.	CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL máx. 10 p.	TITULACION ACADÉMICA máx. 5 p.	FORMACIÓN máx. 20 p.	VALENCIANO máx. 5p.	



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AXW9 Z2J9 9VRU JWPA

Anuncio resolución alegaciones y propuesta nombramiento - SEFYCU 5306443

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

AMPARO IZQUIERDO RAMOS
Secretaria Tribunal Operario Cementerios
12/07/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 1256822M

		AYTO. SAGUNTO 0,25/mes	OTRA ADM. 0,09/mes						
AUÑON DIAZ MARIA BEGOÑA	5	17,25		9,5	5	14	1	10	61,75
BIOSCA GOMEZ JOSE VICENTE					2,5		0,5	5	8
CANTIN CORTES PILAR	2,45	12,25			2,5	6,75		10	33,95
FORANO I TERUEL FRANCESC JOSEP	5	45		10		13,5	0,5	10	84
FRANCH VILLALBA JOAQUIN ANTONIO	1,7	8,5				2,5	0,5	10	23,2
GAMON GARRIGA ROMAN	3,4	13		5	5	8,5	1	10	45,9
GINER CISCAR HECTOR	0,5	2,5			2,5	2	1	10	18,5
HERRERAS CALPE MARIA ANGELES	5	39		7	5	3	0,5	10	69,5
LLEDO LORENTE OSCAR	4,55	22,75		5	2,5	6	1	10	51,8
MARTINEZ BORRAS JOSE JAVIER	0,65	3,25	1,62		5	1		5	16,52
MARTINEZ PALACIOS FRANCISCO JOSE	5	45			5	4	1	10	70
SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	0,15	0,75			2,5	6	4	5	18,4
SANCHEZ SUAREZ PLACIDO	1	3,5			2,5	1	1	5	14
VALERA AGUSTI JOSE	0,65	3,25						10	13,9

TERCERO: Elevar a la Alcaldía, la propuesta de nombramiento de las siguientes personas:

- Josep Francesc Forano i Teruel
- Francisco José Martínez Palacios
- M^a Ángeles Herreras Calpe
- M^a Begoña Auñon Díaz
- Oscar Lledo Lorente

CUARTO: En caso de discrepancia con lo anterior, los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en las bases y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación de este anuncio en la web municipal.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA AXW9 Z2J9 9VRU JWPA

Anuncio resolución alegaciones y propuesta nombramiento - SEFYCU 5306443

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2